

MIÉRCOLES, 6 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 109

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2012-7143 *Información pública de solicitud de licencia de actividad deportiva de agility canino en Pontejos. Expte. 2012/612-06.*

Por la asociación deportiva Agility Cantabria, con N.I.F: G-39483276, se solicita licencia de actividad para instalación de actividad deportiva de agility canino en las parcelas 276, 277, 278, 279 y 280 del polígono 17 de Pontejos (Expte: 2012/612-06).

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y los arts. 71c) y 74 de su Reglamento de desarrollo (Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Marina de Cudeyo, 16 de mayo de 2012.

El alcalde,
Federico Aja Fernández.

2012/7143

CVE-2012-7143